DIARIO BALEAR

DEL SABADO 14 DE JULIO DE 1827.

San Buenaventura doctor.

Sale el sol á las 4 y 42 minutos y se pone á las 7 y 18 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 25 de junio.

Por Real órden de 21 de abril de este año se ha dignado S. M. conceder á D. Juan Gordon, vecino y del comercio de Málaga, privilegio esclusivo por cinco años para la introduccion de una máquina y uso del invento que ha hecho para estraer con ella el almidon de las mejores cualidades de la fécula de las batatas dulces; cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real conservatorio de artes; y habiéndose espedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de dicha gracia.

Por Real órden de 24 de mayo último se ha dignado S. M. conceder á D. Josef de Monasterio y Murga, profesor de farmacia, y vecino de la villa de Bilbao, privilegio esclusivo por cinco años para la propiedad del invento de una operacion química, útil para uso de las fábricas de papel y blanqueo de lienzos; cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real conservatorio de artes; habiéndosele espedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de dicha gracia.

En los dias 7 y 8 de noviembre último esperimentaron las Islas Canarias un horroroso temporal que principiando á las nueve de la mañana del 7 con viento fuerte al este fue acompañado de una copiosísima lluvia que sin intermision duró 48 horas, cuyo torrente cambiado el viento al nerueste á las diez de la noche del mismo, tomó tanto incremento que desde esta hora hasta las ocho de la mañana siguiente, ocasionó una infinidad de desgracias en diversos puntos de las Islas.

Los desastres mas notables que habian podido averiguarse, segun las noticias recibidas por el último correo, serán de una tan triste como duradera memoria para aquellos desgraciados habitantes. Naufragaron 13 buques de distinto porte y bandera, de los cuales fue arrojado uno á catorce varas de la orilla del mar, y sus cargamentos casi todos perecieron; entre las tripulaciones que no pudieron salvarse, y las demas personas ahogadas ó sepultadas entre las ruinas, porque en aquel terrible momento estaban entregadas al sueño, se contaban 145 hombres y 85 mugeres, y ademas 1600 reses de ganado vacuno, lanar, caballar y alguno de cerda: quedaron arruinadas enteramente 346 casas de teja, 96 de paja y 4 iglesias, entre ellas la del convento Real de PP. Dominicos de nuestra Señora de Candelaria, en la Isla de Sta. Cruz de Tenerife, de suma veneracion ya antes de su conquista, cuyo simulacro se llevaron las aguas, habiéndose conservado entre los escombros la divina Magestad, sin que el Copon se hubiese abierto: fueron destruidos completamente en el distrito de las Islas diez puentes, siendo uno de ellos el de Tenerife, que compuesto de tres ojos era de mucha consistencia: cuatro castillos de los que constituian la fortificacion de varias islas (habiendo quedado ilesa la de Canaria)

desaparecieron enteramente con su guarnicion, artillería y pertrechos, habiendo sido tantos los escombros y tierras de labor que arrebataron las aguas por la parte donde estaba situado el nombrado de S. Cárlos en el puerto de la Orotava, que la mar se retiró mas de 200 varas de su centro ordinario, y el pueblo de la Guancha en Tenerife dejó de ecsistir en términos que en su terreno no ha quedado el mas pequeño vestigio de haber habido poblacion. La mar continuó por mucho tiempo arrojando cadáveres y fragmentos de buques náufragos, calculándose prudencialmente quc el valor de las pérdidas y destrozos que ocasionó tan furioso temporal, asciende á mas de 30 millones de reales, sin incluir el de las iglesias que padecieron, ni el de los castillos y puentes arruinados, buques perdidos, montes y caminos que quedaron totalmente destruidos é interceptados.

Las aguas fueron generales en las siete islas; pero con el mayor estremo en las de Tenerife y Canaria, donde por consecuencia los estragos fueron mucho mas considerables: la salobridad que se notó en ellas hizo conocer que no habiéndolas subido las nubes á la correspondiente altura no pudieron purificarse: su mayor fuerza descargó sobre las colinas y montañas mas elevadas.

Ultimamente es de observar, como cosa notable, que este espantoso huracan, que ha llenado de terror y de la mas cruel desolacion á las Islas Canarias, que han estado muy prócsimas á desaparecer del globo, ha tenido precisamente principio en el mismo dia en que ocurrió el del año 1825 en Holanda, Alemania y Rusia.

Lucena 17 de junio.

El 30 del mes anterior, dia de nuestro augusto

Soberano, se celebró én esta ciudad la bendicion y juramento de la bandera y estandarte de los cuerpos de voluntarios Realistas. Anuncióse la solemnidad desde la víspera con general iluminacion, música y fuegos artificiales; y se preparó con la traslacion de las imágenes de los patronos de dichos cuerpos, conducidas aquella tarde en procesion general á la iglesia de S. Francisco magníficamente adornada, donde habia de celebrarse la bendicion por sus respectivos capellanes. Concluida en la mañana siguiente la solemne funcion de iglesia, en que se hizo esta sagrada ceremonia, desfilaron los cuerpos á la plaza Real, donde prestaron el juramento con inesplicable entusiasmo, solo comparable al júbilo del concurso inmenso, que asistió á estos actos de religion y de realismo. Aquella tarde y otras dos siguientes se ocuparon con corridas de novillos, y la noche con baile público y un delicado y abundante ambigú. Al otro dia se celebraron en el mismo templo, donde estaba erigido un magnífico túmulo, iluminado con luces innumerables, unas suntuosas ecsequias por los que sacrificaron sus vidas combatiendo la rebelion, y singularmente por los hijos de Lucena, que en odio de la justa causa del Soberano fueron inmolados frente de Montilla en julio de 1822.

Las insignias militares, objeto de esta celebridad, y aun gran parte de las funciones, fueron costeadas por los comandantes D. Martin Cortés y Chacon y el marques de Campo de Aras: celebradas con una multitud de versos, que se han impreso, y festejadas con el mas puro gozo de los vecinos y forasteros, sin que la mas leve desazon acibarase la alegría general de los concurrentes.

(G. de M.)

Palma 13 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 PARA EL 14.

Principal, Sta. Margarita, capitan de hospital y provisiones; sargento de hospital y contrarondas Almansa; hospital, cárcel, presidio, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Real Patrimonio, Tesorería, Calatrava, Portella, Berard, Sta. Catalina y rondas milicia Provincial.=Socies.

Suscripcion, en la librería de Carbonell, á la doctrina del Dr. Broussais modificada en la piretología fisiológica, ó tratado de las calenturas, consideradas segun el espíritu de la nueva doctrina médica: obra escrita en frances por F.=G.=Boisseau, Dr. en medicina de la facultad de Paris, miembro de las Reales academias de medicina de Paris y de Madrid, &c. &c. Traducida de la tercera edicion por D.=R.=S. y D.=M.=P.

Para juzgar rectamente de cualquiera materia sugeta á discusion, es menester pesar el *pro* y el *contra*, ecsaminándola antes por todos sus aspectos. En la medicina fisiológica no puede aun formarse este ecsacto juicio por las pocas obras que hasta ahora tenemos traducidas al castellano. Se han escrito muchas en frances, unas defendiendo, otras impugnando, y algunas modificando esta doctrina, en la cual hay ciertas proposiciones que deben pasar por el crisol de la sana crítica, para que despojándose de algunas ideas ecsageradas, nos sean útiles las mácsimas que contienen. Entre las producciones que creemos pueden contribuir á quitar viciosos estremos de espíritu de partido y de escuela, cooperando á que la medicina se establezca sobre principios sólidos, y permanezca en un prudente medio, ocupa un distinguido lugar la obra que anunciamos. Con el fin pues de que los mé-

dicos españoles, que no poseen el idioma frances, no carezcan de tan apreciable escrito, nos hemos determinado á publicar la presente traduccion, hecha de la tercera edicion del original que se publicó en Paris en el año prócsimo pasado, la cual está considerablemente aumentada por el autor, que se esmeró en esta mucho mas que en las anteriores.

Los que hayan visto la obra convendrán en que no ecsageramos con decir que no solo es útil, sino necesaria para imponerse á fondo en la doctrina de las calenturas segun los conocimientos fisiológicos de la época actual. El haberse hecho tres ediciones en menos de tres años, es una prueba nada equívoca de su mérito. No nos corresponde encarecerle con elogios, que acaso parecerian prodigados por el interes; ni seria fácil en los estrechos límites de un prospecto, cuando á mas estamos muy confiados en que los lectores sensatos sabrán apreciarle en lo que vale: mas, como editores, no podemos prescindirnos de dar esta breve reseña.

Despues de unos principios generales de fisiología y patología, en los cuales se trata de la escitabilidad, de la accion orgánica en el estado de salud y en el estado morboso, de la sobre-escitacion ó irritacion, de la sub-escitacion ó astenia, y de la accion orgánica considerada con respecto á la terapéutica; entra el autor á hablar de las calenturas en general, esplicando lo que debe entenderse por piretología sintomática, metódica y fisiológica; enumera las diversas calenturas que han descrito los piretólogos; descubre los defectos que han tenido las doctrinas piretológicas antes del sábio Pinel; y manifestando los servicios que ha hecho á la ciencia este profesor, prueba que es necesario partir del punto en que él la dejó, para escribir con acierto de las calenturas.

El fin que se propone es dar á conocer la verdadera medicina fisiológica, desvanecer las preocupaciones que algunos tienen contra élla, y *modificar* en muchos puntos *la doctrina del doctor Broussais*, haciéndola menos esclusiva, y probando que no todas las calenturas dimanan de la *gastro-enteritis*. Admite de las doctrinas antiguas y modernas todo cuanto cree estar fundado en la verdadera esperiencia; refiere las investigaciones que se han hecho sobre la naturaleza y el asiento de las calenturas, para formar de ellas una idea mas ecsacta que la que se ha tenido hasta aqui, y poder asi propinar con el debido conocimiento los remedios adecuados. Sin empeñarse en sostener su opinion, presenta su obra al público como una fiel esposicion de lo que nos manifiestan la fenomenología, la etiología y la fisiología y anatomía patológicas, para que puedan los prácticos coordinar los resultados de sus observaciones clínicas con el estado actual de la patología. Trata estensamente de cada una de las calenturas y de todos sus pormenores; y concluye esplicando qué es calentura simple, complicada, esencial, sintomática, primitiva, secundaria &c.; y qué es lo que han entendido por calentura los autores mas célebres desde Galeno hasta nuestros dias.

Esta ligera muestra es suficiente, si hay discernimiento científico, para formar un concepto verdadero de la obra, á cuya lectura y ecsámen comparado nos referimos; siendo esta la única garantía de su recomendacion y de la espectacion en que ponemos al público. Constará de dos tomos en 4.º

El precio que se fija para los señores suscriptores de Valencia es de 24 rs. vn. cada tomo en rústica; pero para los de las demas provincias 26, aumentándose estos 2 rs. por razon de los portes y de-

mas gastos. Fuera de suscripcion se venderán en Valencia á 30 rs. vn.

Funciones de iglesia.

Hoy en la iglesia del Real convento de S. Francisco de Asis se celebra fiesta al seráfico doctor S. Buenaventura con misa que cantará la música á las 10 y sermon que dirá el doctor en sagrada teología D. Antonio Moll beneficiado en la iglesia de Sta. Cruz Y por la tarde á las $6\frac{1}{2}$ se resará la corona é inmediatamente cantará la música el oratorio de la Inmaculada Concepcion: espuesto el Santísimo en ambas funciones.

Mañana 15 se dará principio al novenario del glorioso cardenal de la Sta. iglesia S. Ramon Nonat en la iglesia del Real convento de Ntra. Sra. de la Merced, y se continuará en los dias 22, 25 y 29 del corriente; 5, 12, 15, 19 y 26 de agosto á las 4 de la tarde (espuesto el Santísimo): será el orador el R. P. Pdo. Fr. Francisco Pons dominico.

AVISOS.

Se desea alquilar una casa entrada con tres cuartos dormitorios y demas comodidades: en esta imprenta darán razon del inquilino.

Se necesita una criada que sepa guisar, aplanchar y demas faenas domésticas.

Una jóven de 16 años de edad desearia encontrar casa para hacer las faenas domésticas.

Hoy sale correo para Valencia.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la ópera: *La Donna del Lago.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.